ACTUACION NOTARIAL
LEY 404

NORBERTO R. JUAN MAT. 2544 ESCRIBANO

023997475

FOLIO 585.-PRIMERA COPIA.- - - -

NORBERTO R. JUAN MAT. 2544 ESCRIBANO
COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

el día 29 de abril de 2019, a las 16hs., aprobándose igualmente el siguiente texto de convocatoria: convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2019 a las 16 hs en la sede social sita en la calle Bogotá 2384, de esta capital federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Considerar la memoria, el inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al 38° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.-Su distribución; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio; 6) Elección de un nuevo Directorio por el plazo establecido en el Artículo 8° del Estatuto; 7) Declaración Jurada UIF, Resolución General Inspección General de Justicia N° 16/2012 - Persona Politicamente expuesta; 8) Dividendos a los accionistas; 9) Tratamiento de la dispensa, según el Artículo 2 de la Resolución General de la IGJ 4/2009.-Por ser conocidos todos los accionistas, se les comunicará directamente la presente convocatoria, omitiéndose de efectuar las publicaciones de ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 237, párrafo cuarto de la Ley 19550 sobre asamblea unánime.-Sin mas temas que tratar y siendo las 13:00 hs. finalizada la sesión, labrándose la presente acta.-Siguen las firmas".-"**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019**.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2019 siendo las 16:00hs, se reúnen en la sede social en la calle Bogotá 2384, capital federal los señores accionistas de Limpol SA, quienes celebran la asamblea ordinaria de la cual se labra la presente acta de conformidad al Art. 73 párrafo

primero de la Ley 19550 preside la asamblea general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 242 de la ley General de Sociedades, el Sr. Alberto Oscar Castagnola.-Asisten dos accionistas, los dos por derecho propio, que detentan el 100% del capital social que asciende a $12.000 que confieren derecho a 12.000 votos y que se registran a folios 10 del libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas N°1.-El señor presidente declara válidamente constituida la asamblea general ordinaria, la cual se celebra en los término del artículo 237, párrafo cuarto de la ley General de Sociedades, sobre asamblea unánime, motivo por el cual no se efectuaron las publicaciones de ley, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) considerar la memoria, el inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 38° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) tratamiento a dar al resultado del ejercicio. Su distribución; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) remuneración del directorio; 6) Elección de un Nuevo Directorio por el plazo establecido en el Artículo 8° del estatuto, 7) Declaración Jurada UIF, Resolución General Inspección General de Justicia N° 16/2012 - Persona Políticamente Expuesta; 8) Dividendos a los accionistas; 9) Tratamiento de la dispensa, según el Artículo 2 de la resolución General de la IGJ 4/2009 y somete, en consecuencia, a votación el primer punto del orden del día que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-Puesto a votación, por unanimidad, se resuelve que firmen el acta de la presente asamblea General Ordinaria los señores accionistas Alberto Oscar Castagnola y Luis Peluso, de acuerdo con lo establecido en el Art. 73, párrafo 2 de la ley

N 023997476

19550.....-A continuación, se somete a votación el cuarto punto del orden del día, que textualmente dice: 4) Aprobación de la gestión del directorio.- Toma la palabra el accionista Luis A. Peluso, quien propone la aprobación de la gestión del directorio integrado por su presidente Alberto Oscar Castagnola, lo cual es aprobado por unanimidad, absteniéndose a votar el presidente.....-A continuación se somete a votación el sexto punto del orden del día que dice: 6) Elección de un Nuevo Directorio por el plazo establecido en el Artículo 8° del estatuto, toma la palabra el Sr. Peluso y dice: Que con la realización de esta Asamblea vencen los mandatos de los señores Alberto Castagnola e Hilda Pérez, y que tal queda establecido en el estatuto los mismos pueden ser reelegidos.-Por otra parte, se manifiesta que es necesario agradecer la labor efectuada por el directorio saliente y aprobar en un todo la labor efectuada, por lo tanto se los reelige por un nuevo período de tres ejercicios hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el estado contable perteneciente al ejercicio que cerrará el 31/12/2021 y que cuya Asamblea se celebrará en el año 2022 a los señores Alberto Castagnola e Hilda María del Valle Pérez como integrantes del Directorio estando estos presentes acuerdan que la conformación del mismo por el período que establece el estatuto es el siguiente: **PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: ALBERTO OSCAR CASTAGNOLA.- DIRECTOR SUPLENTE: HILDA MARÍA DEL VALLE PÉREZ.**-Estableciendo ambos domicilio especial en la calle Bogotá 2384 de la C.A.B.A. en donde serán válidas todas las notificaciones.-Los domicilios reales de los mismos son los siguientes: Alberto Oscar Castagnola: BOGOTÁ 2384 - CABA.-Hilda María Del Valle Pérez: Pje. TIMBO 1855 - CABA.-A continuación se somete a votación el séptimo punto del orden del día que dice: 7) Declaración Jurada

UIF, Resolución General Inspección General de Justicia N° 16/2012 - Persona Políticamente Expuesta: el Señor Alberto Oscar Castagnola, declara bajo juramento que NO se encuentra incluido en los alcances de la Resolución de la Unidad de Información Financiera (UIF) número 11/2011 y su modificatoria número 52/2011 como Persona Políticamente Expuesta, asumiendo el compromiso de NOTIFICAR cualquier modificación que se produzca al respecto dentro de los treinta días de ocurrida mediante la presentación de una nueva declaración jurada.-Manifiesta la directora Suplente la Sra. Hilda Pérez, que tampoco se encuentra incluida como persona políticamente expuesta.-Puesto a Consideración este punto del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad....-A continuación se somete a votación el noveno punto del orden del día que dice: 9) Tratamiento de la dispensa, según el Artículo 2 de la resolución General de la IGJ 4/2009.-Toma la palabra el Sr. Alberto Castagnola, quien manifiesta que estando vigente lo estipulado por el artículo 2 de la Resolución General número 4/2009 emitida por la Inspección General de Justicia, y que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de los parámetros de capital necesario para ser incluida dentro de lo establecido por el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, propone dispensar al directorio de realizar la memoria del ejercicio anual según lo establecido por la resolución General 6/2006 y modificada por el Articulo 1 de la resolución General 1/2009, como así también que la dispensa se extienda hacia las memorias anteriores y posteriores a estas, hasta tanto y en cuanto, la Inspección General de Justicia emita otra resolución al respecto o bien la sociedad entre a los parámetros establecidos por el Articulo 299 de la Ley de sociedades Comerciales.-Puesto a consideración este punto del orden del día, el mismo es a-

N 023997477

probado por unanimidad....-Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Resolución General N° 7/15 de la Inspección General de Justicia, se consigna la dirección especial de correo electrónico, operable solamente mediante servidor local, donde la Inspección General de Justicia podrá dirigirle a la Sociedad las notificaciones o comunicaciones que fueren fruto del ejercicio de sus funciones de fiscalización.-A esta altura del desarrollo del acto, el Sr. Alberto Oscar Castagnola informa que el orden del día ha sido agotado y que por consiguiente se da por finalizado el acto, previa lectura y firma de los asistentes.-Sin más temas que tratar y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión.-Siguen las firmas".-A continuación me exhibe el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea número 1, rubricado el 14 de diciembre de 2004, bajo el número 102843-04, donde a fojas 20, obra el acta de asistencia a la citada Asamblea relacionada del 29 de abril de 2019, que copiada integramente dice así: "Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2019.-Número de Orden.-Fecha.-Año 2019.-Día.Mes.-Accionista.(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Representante.-(Nombre completo y Apellido) (Documento de identidad) (Domicilio).-Cantidad de Acciones o certificados.-Números de los títulos, acciones o certificados.-Capital $.-Cantidad de Votos.-Firmas.-1-29.04.-Alberto Oscar Castagnola, DNI. 7.657.115, Bogotá 2384, CABA.-9000.-Del 1 al 9000.-9000.-9000.-Hay una firma.-2.29.04.-Luis Alberto Peluso, DNI. 10.520.410, Av.Libertador 408, 8° "A", CABA.-3000.-Del 9001 al 12000.-3000.-3000.-Hay una firma.-12000.-12000.-12000.-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2019, siendo las 9:30 hs. se cierra el presente Libro, dejando constancia que se encuen-

tran depositadas las acciones que representan el 100% del capital accionario.-Siguen las firmas.-En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 2019, siendo las 18 hs. se reintegran a los accionistas los títulos depositados.-ES COPIA FIEL, DOY FE.-**LA PERSONERIA** de la sociedad se acredita: a) La existencia legal y su vigencia con: 1) Escritura de Transformación a Sociedad Anónima del 30 de junio de 2004, pasada ante la Escribana de esta ciudad Mabel Bandaccari, al folio 669 del Registro 1369 a su cargo, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de setiembre de 2004, bajo el número 12025, libro 26, tomo de Sociedades por Acciones; 2) Escritura Complementaria del 10 de agosto de 2004, pasada ante la misma Escribana, al folio 1042, la que se inscribió juntamente con la anterior; 3) Designación de Directorio mediante escritura pública del 25 de octubre de 2007, pasada ante la mencionada Escribana, al folio 1445, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 8 de noviembre de 2007, bajo el número 18612, libro 37, tomo de Sociedades por Acciones; b) El cargo que inviste el compareciente con el Acta de transcripta.-La documentación relacionada tengo a la vista para este acto y agregué al 442 año 2010 en fotocopias la mencionada en el inciso a).-YO, EL AUTORIZANTE HAGO CONSTAR que se autoriza a los doctores Gerardo Daniel RICOSO, Claudia SINGERMAN, José Luis BUTTAZZONI, Ernesto BLANCO, y la señorita Daniela MARTINEZ FREIXER, documento nacional de identidad 33.362.243, para que indistintamente puedan tramitar la inscripción del presente acto ante la Inspección General de Justicia y retirar oportunamente la documentación.-LEO la presente escritura al compareciente, quien la firma, ante mí, doy fe.-A. CASTAGNOLA.-Ante mí: N.JUAN.-Está mi sello.-CONCUERDA con su escri-

N 023997478

tura matriz que pasó ante mí, al folio 585 del Registro 1252 a mi cargo, doy fe.-PARA LA SOCIEDAD expido la presente primera copia en cuatro sellos de actuación notarial que firmo y sello en el lugar y fecha de otorgamiento.-

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2019 - Año de la Exportación

Número Correlativo IGJ: 1742623 **Cuit:** 30583058369

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: LIMPOL

Número de Trámite: 9024565 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 278

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 9470 **del Libro:** 95

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 20 de mayo de 2019

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0853943

9024565.I001

Bs. As. 23 / 5 / 2019
FOTOCOPIA CERTIFICADA
en Sello de Actuación Notarial,
N° T 020 167257

NORBERTO R. JUAN
MAT. 2544
ESCRIBANO

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404

T 020167284

Buenos Aires, 23 de MAYO de 2019

En mi carácter de escribano TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL 1252

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 5

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.